



Para su publicación inmediata: 07/06/2017 GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA QUE LA POLICÍA DEL ESTADO CONTROLARÁ A LOS CONDUCTORES QUE EXCEDAN LA VELOCIDAD DURANTE LA “SEMANA DE CONTROL DE LA VELOCIDAD”

Cada Año, más de 42.000 Personas Mueren como Resultado de Accidentes de Tránsito en las Autopistas de nuestro País; Cientos de Miles Resultan Gravemente Heridos

El gobernador, Andrew M. Cuomo, anunció hoy que la Policía del Estado de Nueva York llevará a cabo la iniciativa de vigilancia de una semana dirigida a aquellos conductores que manejen agresivamente y excedan la velocidad. La campaña de la Semana de Control de la Velocidad (“Speed Week”) comenzará hoy y finalizará el 13 de junio. El año pasado, durante la campaña de la Semana de Control de la Velocidad de junio de 2016, la Policía del Estado emitió más de 21.000 multas de tránsito. Más de 10.000 multas fueron por exceso de velocidad; más de 600, por conducción distraída; y más de 200, por infracciones de la ley sobre el Cambio de Carril (“Move Over”).

“El exceso de velocidad y la conducción imprudente ponen en riesgo a todos los que están en el camino y este peligroso comportamiento no será tolerado en Nueva York”, **dijo el gobernador Cuomo**. “Esta semana, la Policía del Estado aumentará los controles para frenar a los conductores que ignoren la ley, lo que ayudará a aumentar la seguridad en nuestros caminos y a evitar tragedias que pueden prevenirse”.

Como parte del operativo, durante la “Semana de Control de la Velocidad”, los patrulleros utilizarán vehículos de la Policía del Estado que cuentan con distintivos visibles y vehículos encubiertos de vigilancia del tránsito (CITE, por sus siglas en inglés). Los vehículos CITE les permiten a los patrulleros identificar más fácilmente a los conductores que infringen la ley mientras manejan. Estos vehículos se mezclan con el resto del tránsito vehicular, pero se pueden identificar rápidamente como vehículos de emergencia al activar la luz de emergencia correspondiente.

El superintendente de la Policía del Estado de Nueva York, George P. Beach II, expresó: “El objetivo de esta campaña, y del control durante todo el año es reducir la cantidad de accidentes relacionados con altas velocidades y mejorar la circulación de conductores y pasajeros en las carreteras de Nueva York. Obedecer los límites de velocidad y conducir a la defensiva reducirán la cantidad de accidentes fatales y aumentarán la seguridad de todos en la autopista”.

Terri Egan, subcomisionada ejecutiva del Departamento de Vehículos Automotores del Estado de Nueva York (DMV, por sus siglas en inglés) y presidenta interina del Comité de Seguridad Vial del Gobernador (GTSC, por sus siglas en inglés) dijo: “El DMV y el GTSC elogian a las fuerzas policiales por su compromiso para mantener nuestros caminos lo más seguros posible, y ofrecemos nuestro total apoyo en esta iniciativa que salva vidas. Queremos que todos disfruten una temporada de verano segura y feliz, e instamos a todos los conductores a obedecer los límites de velocidad, a nunca conducir bajo la influencia del alcohol ni de drogas y a evitar distracciones. Al ser conductores responsables, evitarán multas, ser arrestados y, lo que es más importante, evitarán muertes y lesiones innecesarias. ¡La vida que salven puede ser la propia!”

Los excesos de velocidad se consideran un factor contribuyente en casi la tercera parte de los choques fatales del estado de Nueva York. Cada año, más de 42.000 personas mueren como resultado de accidentes de tránsito en las autopistas de nuestro país y cientos de miles resultan gravemente heridos. De acuerdo con la Administración Nacional de Seguridad de Tránsito en las Carreteras, los accidentes de tránsito son la principal causa de muerte de personas entre 3 y 33 años. El exceso de velocidad con cualquier tipo de vehículo, así como otras infracciones de tránsito, serán fuertemente controladas durante la semana, aparte de la vigilancia normal que se lleva a cabo durante todo el año. Los patrulleros también vigilarán a aquellos conductores distraídos o ebrios, a ocupantes de vehículos que no estén abrochados correctamente y a conductores que infrinjan la ley de Cambio de Carril.

Las multas debido a altas velocidades en autopistas con límite de velocidad de 55 mph o zonas con límite de velocidad de 65 mph son las siguientes:

Primera sanción

10 mph o menos por encima del límite: \$45 mínima / \$150 máxima
11- 30 mph por encima del límite: \$90 mínima / \$300 máxima
31 mph o más por encima del límite: \$180 mínima / \$600 máxima

Segunda sanción

10 mph o menos por encima del límite: \$45 mínima / \$300 máxima
11- 30 mph por encima del límite: \$90 mínima / \$450 máxima
31 mph o más por encima del límite: \$180 mínima / \$750 máxima

Tercera sanción

10 mph o menos por encima del límite: \$45 mínima / \$525 máxima
11- 30 mph por encima del límite: \$90 mínima / \$675 máxima
31 mph o más por encima del límite: \$180 mínima / \$975 máxima

Sobrecargo del Tribunal

Tribunal de ciudad o pueblo: \$93
Otros tribunales (tribunal para tránsito de la ciudad): \$88

Estructura de Puntos por Infracciones

1-10 mph sobre el límite = 3 puntos
11-20 mph sobre el límite = 4 puntos
21-30 mph sobre el límite = 6 puntos
30-40 mph sobre el límite = 8 puntos

Más de 40 mph sobre el límite = 11 puntos (causa de suspensión)

Los fondos para la iniciativa Semana de Control de la Velocidad provienen de una subvención del Comité de Seguridad Vial del Gobernador.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov

Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418